

MINISTERIO DEL INTERIOR

17426 *ORDEN INT/2877/2007, de 11 de septiembre, por la que se resuelve la provisión de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (BOE de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/1945/2007, de 25 de junio (BOE de 2 de julio de 2007).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 11 de septiembre de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden INT/1945/2007, de 25 de junio (BOE de 2 de julio de 2007)

Puesto adjudicado: Número: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior, Secretaría del Subsecretario, Ayudante de Secretaria. Nivel: 16.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, Madrid. Nivel: 16.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: García Royo, Tomás. NRP: 1743999824 A1135. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

17427 *ORDEN INT/2878/2007, de 11 de septiembre, por la que se resuelve la provisión de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (BOE de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/2141/2007, de 26 de junio (BOE de 16 de julio de 2007).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 11 de septiembre de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden INT/2141/2007, de 26 de junio (BOE 16 de julio de 2007)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales. Unidad de Apoyo. Secretario de Director General. Nivel: 16. Complemento específico: 4.935,44.

Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Nivel: 16.

Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Antepor-tamlatinam Ayllón, Aurora. NRP: 1678694246 A1146. Gr/Sb: C2. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Secretario de Director General. Nivel: 16. Complemento específico: 4.935,44.

Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales. Madrid. Nivel: 16.

Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Sáenz Jiménez, María. NRP: 7276713502 A1146. Gr/Sb: C2. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17428 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Resolución de 3 de julio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Civil del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base cuarta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo convocados a los funcionarios y en los términos que se expresan en anexo de la presente Resolución.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no alcanzar la puntuación mínima exigida o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.-El plazo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obte-